



## Últimas tendencias de la administración tributaria

Enero 2020

# Últimas tendencias de SUNAT

## Coyuntura

### Requerimientos y cartas inductivas de Sunat

“La Sunat, en estas últimas semanas, ha estado notificando un requerimiento de información para efectuar un cruce informativo, en que...”

Hace 1 semana

---

### Sunat accederá y utilizará secreto bancario en el 2021 para fiscalización

“Tras haber cumplido con los estándares de seguridad fijados por la OCDE, la administración tributaria ahora puede exigir data de contribuyentes a...”

Economía

---

### El 70% de contribuyentes regularize su situación tributaria tras detectarse omisiones

“De acuerdo a la Sunat, entre las omisiones figura la realización de operaciones de venta sin inscripción al RUC, no entregar comprobantes de pago...”

Economía

©2021 Deloitte S-Latam, S.C.

### Las últimas acciones de Sunat, entre requerimientos y cartas inductivas

“Esto obedece a la posibilidad de detección de operaciones no reales, que determinan las consecuencias del artículo N° 44 del IGV (desconocimiento...”

Opinión 2020-10-26

---

### Sunat: conoce al detalle la norma que permite acceder a cuentas bancarias con más de S/ 10,000

“Entidades financieras deberán reportar mensualmente a Sunat sobre dichas cuentas a fin de combatir la evasión y elusión tributaria.”

Economía 2021-01-06

---

### La situación de los directores frente a la norma antielusiva

“La nueva normativa exigirá que quienes forman parte de los directorios reduzcan el número de empresas en las cuales son directores, pues su labor...”

Economía 2020-02-18

---

## SUNAT incrementa procedimientos tributarios electrónicos

# Últimas tendencias de SUNAT

## Coyuntura

### Acciones a favor

**Devolución de ITAN 2020**  
Ley N° 31104

**Compensación del saldo a favor**  
RTF N° 08679-3-2019

**Presentación anticipada de la DJ anual**  
RTF N° 00476-1-2016

**Suspensión de PAC**

### Acciones de fiscalización

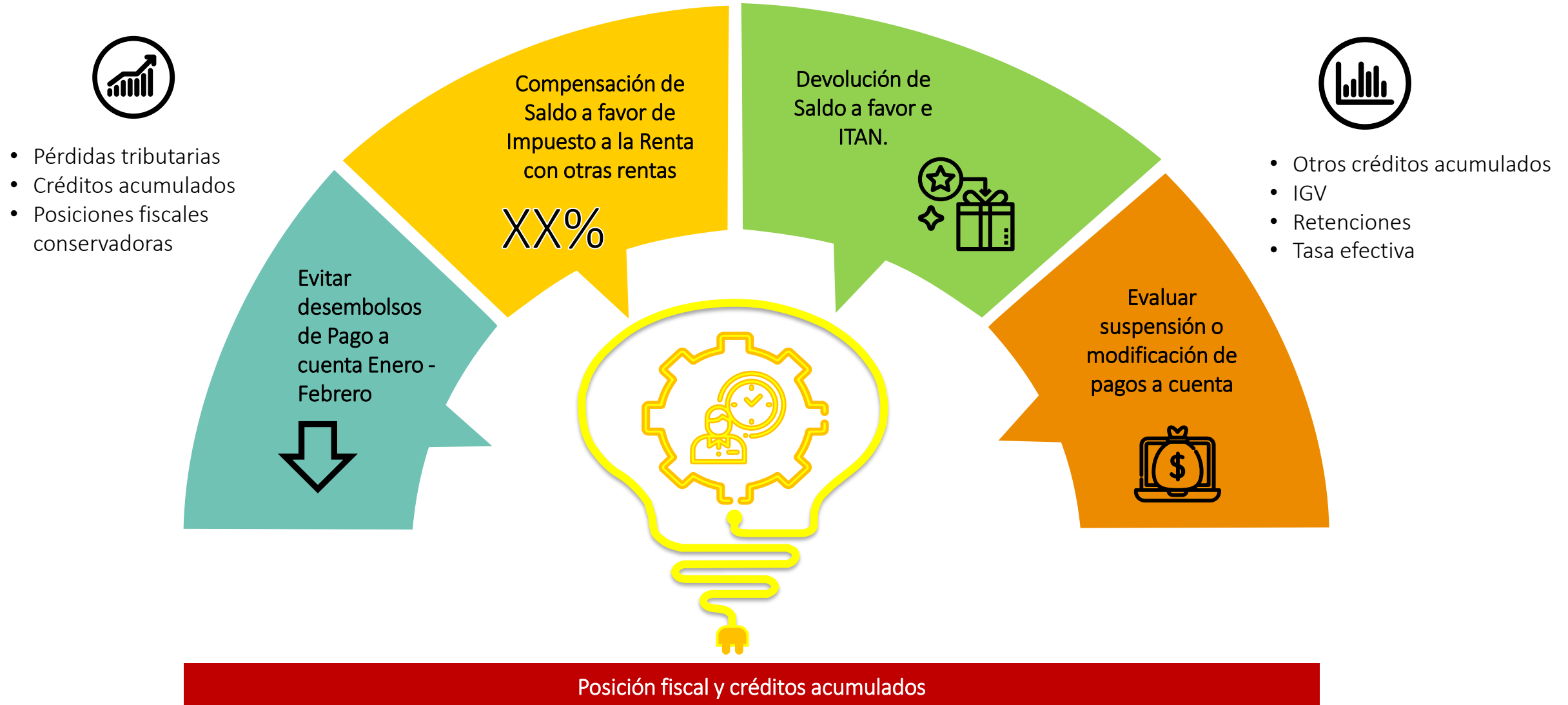
**Cartas inductivas**

**Esquelas de citación**

**Cruces de información**

**Fiscalización parcial electrónica**

## Ideas de optimización y aprovechamiento de la posición fiscal



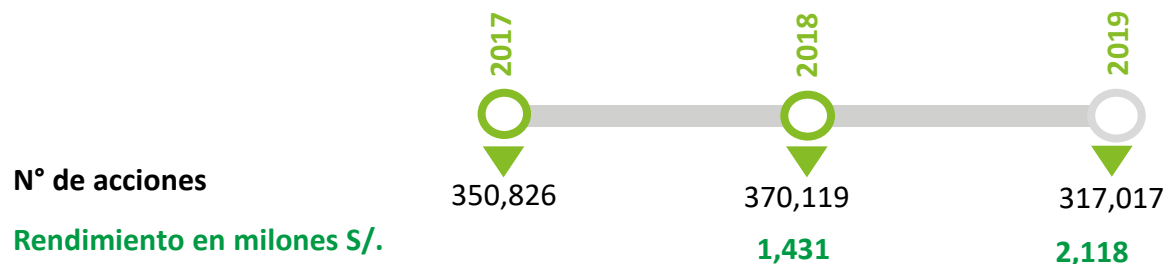
Posición fiscal y créditos acumulados

# Últimas tendencias de SUNAT

## Acciones de fiscalización

### Acciones de SUNAT

#### Rendimiento por acciones de fiscalización parcial y definitiva

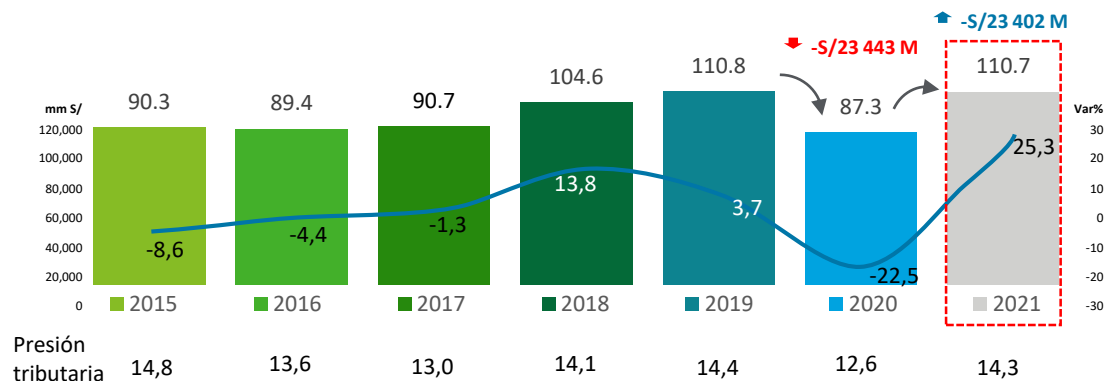


N° de acciones

Rendimiento en millones S/.

Fuente: Memoria anual SUNAT.

#### Ingresos Tributarios del Gobierno Central, 2015-2021 Millones de S/ y Var. % real



### Lo que se viene 2021

#### Perspectivas de SUNAT para 2021

- Incremento de acciones de fiscalizaciones: ordinarias y digitales.
- Nuevo sistema de fiscalización parcial electrónica (FPE).
- Uso de la información de comprobantes de pago electrónico (CPE) para acciones de cobranza.

Fuente: Resolución N° 236-2020/SUNAT.

#### Desafíos en las próximas fiscalizaciones

- ¿Cuáles son los desafíos a los que nos enfrentaremos?
- ¿Estamos validando la información entregada a SUNAT?
- ¿Tenemos los recursos para atender una mayor cantidad de muestras?
- ¿Nuestros sistemas están preparados para detectar a tiempo inconsistencias y/o diferencias en la información?
- ¿Estamos preparados para atender las observaciones de SUNAT en un plazo menor?

# Últimas tendencias de SUNAT

## Problemática



**Fehaciencia de operaciones**

**Requerimiento de información (Cruce)**

- Posibilidad de detección de operaciones no reales (artículo N° 44 de la Ley del IGV).
- Información general:
  - ✓ Comprobante de pago escaneado, guías de remisión, notas de crédito y débito.
  - ✓ Constancia o copias escaneadas de la legalización de libros y registros contables, así como información en Excel.
- Información respecto de la vinculación con el proveedor:
  - ✓ ¿Cómo se vinculó con el proveedor?, ¿Se solicitó cotizaciones o proformas?
  - ✓ ¿Quiénes y en qué fecha se reunieron para pactar los acuerdos comerciales?
  - ✓ Cualidades o aspectos que se consideró para la contratación.



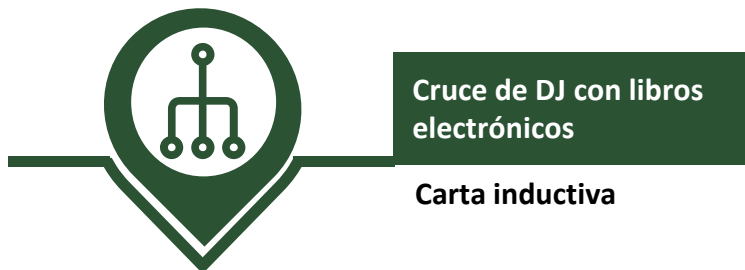
**Omisión de ESSALUD, ONP y Renta de 5ta**

**Carta inductiva**

- Posibilidad de omisión de trabajadores en planilla “los ingresos, la actividad económica, el tipo de trabajadores y/o el número de establecimientos anexos declarados, no guardan relación con el número de trabajadores considerados en la PLAME.
- Plan de acción: Desvirtuar con los contratos de locación de servicios, organigrama empresarial, órdenes de servicios, manual de organización y funciones.

# Últimas tendencias de SUNAT

## Problemática

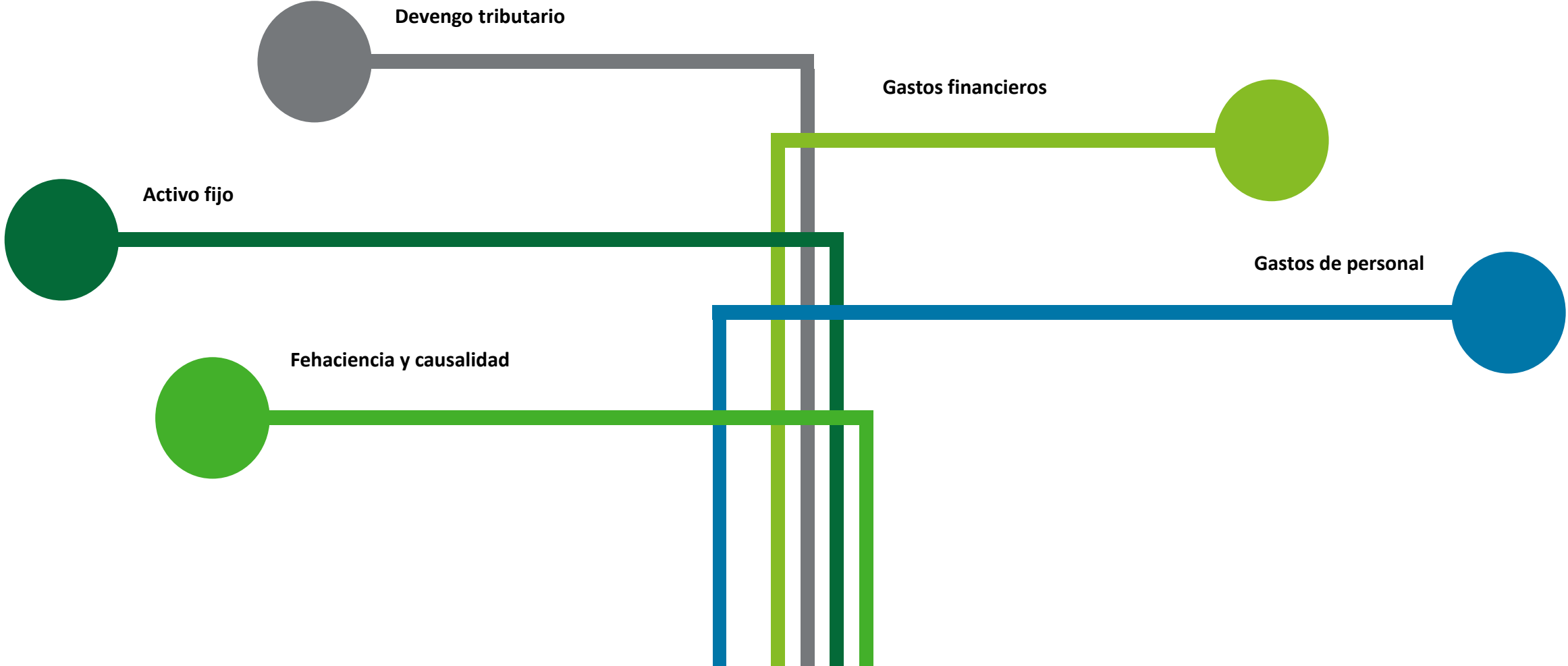


**Resolución adjunta de tributos internos N° 016-2020**  
Aplicar facultad discrecional de no sancionar administrativamente la infracción tipificada en el numeral 10 del artículo N° 175 del Código Tributario.

Información	Pruebas digitales		Observaciones
Ingresos	Libro diario vs. DJ anual PDT 621 vs. DJ anual	▼	Ingresos en defecto
Costo de ventas	Libro diario vs. DJ anual Kárdex Valorizado vs. DJ anual	▲	Costo de ventas en exceso
Activo fijo	Registro de activo fijo vs. DJ anual	▲	Depreciación Tributaria en exceso
	<i>Informe N° 006-2014: Presentación del registro de activo fijo.</i>	⊘	Desconocimiento de la depreciación tributaria
Comprobante de pago	XML vs. PDT 621 XML vs. R. Compras	▲	Crédito fiscal en exceso
	<i>Informe N° 102-2020: Comprobante de pago en formato físico.</i>	⊘	Desconocimiento del crédito fiscal
Comprobante de pago	XML vs. PDT 621 XML vs. R. Ventas	▼	Débito fiscal en defecto
	<i>Informe N° 115-2019: Omisión de anotación de una factura.</i>		

# Últimas tendencias de SUNAT

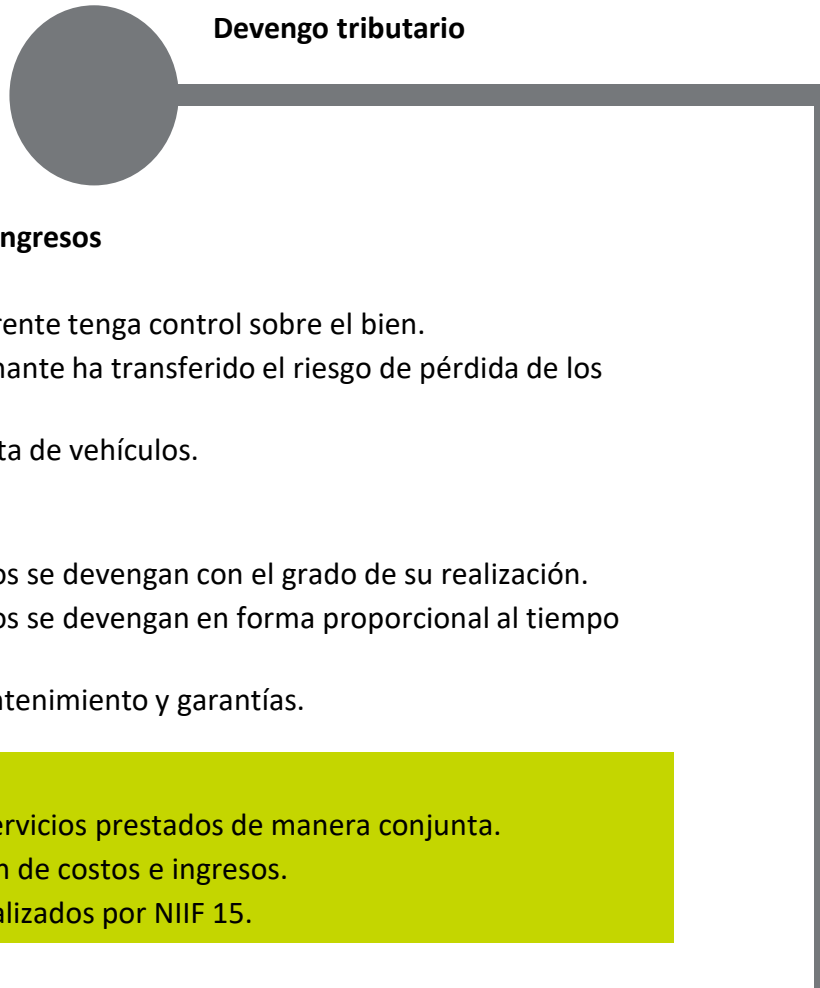
Principales aspectos a considerar





# Últimas tendencias de SUNAT

## Principales aspectos a considerar



### Devengo tributario



#### Devengo de ingresos

##### a) Bienes

- El adquirente tenga control sobre el bien.
- El enajenante ha transferido el riesgo de pérdida de los bienes.

Ejemplo: venta de vehículos.

##### b) Servicios

- Los ingresos se devengan con el grado de su realización.
- Los ingresos se devengan en forma proporcional al tiempo pactado.

Ejemplo: mantenimiento y garantías.

#### Problemática

- Bienes y servicios prestados de manera conjunta.
- Correlación de costos e ingresos.
- Ajustes realizados por NIIF 15.



#### Devengo de gastos

##### a) Gastos de personal

- Política de otorgamiento de bonos y participaciones (Informe N° 034-2020 / Informe N° 032-2020).
- Política de otorgamiento de comisiones a vendedores.

##### b) Servicios financieros

- Comisiones de estructuración en financiamientos se devengan cuando culmina el servicio (Informe N° 043-2020-SUNAT/7T0000).

##### c) Servicios de no domiciliados

- Los gastos serán deducidos siempre que se paguen hasta antes de la declaración jurada anual.

# Últimas tendencias de SUNAT

## Principales aspectos a considerar

### Activo fijo



#### Implementación NIIF 16

Tratamiento tributario de los ajustes por NIIF 16 “arrendamientos”.



#### Devaluación de activo fijo

Corresponde su deducción en su enajenación o mediante su baja por desuso u obsolescencia.

Informe N° 149-2019.



#### Beneficio tributario de la depreciación acelerada

Depreciación acelerada de activos fijos (inmuebles, equipos de procesamiento de datos, maquinaria y equipo, vehículos de transporte).

Decreto Legislativo N°1488 / Informe N°057-2020.



#### Activos en leasing

Pre cancelación de cuotas, modificación de contratos y reducción de plazo.

Informe N°047-2014.



#### Presentación del registro electrónico

La presentación del registro de activo fijo debe ser con información tributaria no financiera.

Informe N°006-2014.

# Últimas tendencias de SUNAT

## Principales aspectos a considerar



### **Gasto por penalidades**

Soporte documental del gasto por penalidades (cláusula contractual, comprobante de pago, medio de pago).

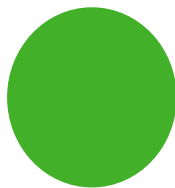
Casación N° 8407-2013.



### **Reversiones contables por mercadería devuelta**

Debido a que la recurrente no presentó documentación que acredite las reversiones contabilizadas, el tribunal fiscal confirma el reparo de la administración tributaria.

RTF N° 02093-4-2020.



### **Fehaciencia y causalidad**



### **Gasto de publicidad y entrega de premios**

Para sustentar los gastos o costos y/o crédito fiscal en forma fehaciente y razonable, no basta acreditar que se cuenta con los comprobantes de pago que respalden las operaciones y que en apariencia cumplan los requisitos establecidos en el reglamento de comprobantes de pago.

RTF N° 01267-5-2017.

# Últimas tendencias de SUNAT

## Principales aspectos a considerar



### Límite de intereses financieros

- Para el 2020: intereses de endeudamientos entre vinculadas y no vinculadas son deducibles siempre que no exceda el resultado de aplicar el coeficiente de 3 sobre el patrimonio neto.
- Para el 2021: intereses de endeudamientos entre vinculadas y no vinculados son deducibles siempre que no exceden el 30% del EBITDA.

Decreto Legislativo N° 1424 / Decreto Supremo N° 432-2020.



### Diferencia en cambio

Son computables siempre que se encuentren vinculadas a la obtención de renta gravada.

RTF N° 08678-2-2016 / Informe N° 13-2017.

### Gastos financieros



### Destino de gastos financieros

Soporte documentario que permita acreditar el destino de los fondos, no basta con el flujo de efectivo.

Casación N° 11111-2016.

# Últimas tendencias de SUNAT

## Principales aspectos a considerar



### Bonificaciones extraordinarias

- Documentación que acredite el “carácter general” a los desembolsos por bonificaciones extraordinarias.
- El carácter general se debe otorgar conforme a pautas o parámetros y que para ello debe considerarse criterios tales como jerarquía, nivel, antigüedad, entre otros.

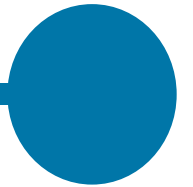
RTF N° 01887-9-2020.



### Indemnización por despido arbitrario

El pago constituye un gasto deducible en la medida que se trata de una obligación legal expresa establecida en el artículo N° 34 de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral  
Informe N° 062-2020.

Gastos de personal





Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com) para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte S-LATAM, S.C." es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades relacionadas, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.